



“2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación”

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CODHEM

ACT/12/ORD/2009

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del día primero de diciembre del año dos mil nueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Primera Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ubicada en la avenida Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, 1er piso, estando presentes los CC. Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo, Presidente del Comité de Información de la CODHEM; el Lic. Jorge López Ochoa, Contralor Interno de la CODHEM, el L.C.P. David Arias García, Jefe de la Unidad Información y Planeación Estratégica, y para este efecto como responsable de la Unidad de Información de la CODHEM, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido por el Título IV “Del Acceso a la Información Pública”: Capítulo I “de los Comités de Información”, Artículos 29 y 30 del Capítulo IV “Del Procedimiento de Acceso”, Artículos 41, 41 Bis, 42, 43, 44 y 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se encuentran presentes en la sesión, bajo el orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria dos mil nueve.
- IV.- Se somete a consideración del Comité la clasificación del expediente CODHEM/02/1389/2008, presentada por el Visitador General II Nororiente, relacionado con la solicitud 000102/CODHEM/IP/A/2009.
- V.- Se somete a consideración del Comité la clasificación del expediente CODHEM/TOL/3708/2005-1, presentada por el Visitador General I Toluca, relacionado con la solicitud 000104/CODHEM/IP/A/2009.
- VI.- Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación del expediente CODHEM/02/1295/2009, presentada por el Visitador General II Nororiente, relacionado con la solicitud 000105/CODHEM/IP/A/2009.
- VII.- Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación del expediente CODHEM/LP/1010/2009, presentada por el Visitador General III Oriente, relacionado con la solicitud 000106/CODHEM/IP/A/2009.
- VIII.- Se somete a consideración del Comité de Información la propuesta del Visitador General I Toluca para designar como Servidor Público Habilitado de la Visitaduría a su cargo a la licenciada Magdalena García Sotelo en sustitución de la licenciada Marlen Salgado Viramontes
- IX.- Asuntos Generales.



"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 7 frac. V y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 y 4.3 de su Reglamento, el Presidente del Comité de Información Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo declara abierta la sesión y procede a desahogar el primer punto del orden del día.

Primer punto.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

Una vez que el Presidente da cuenta al Comité que de acuerdo a los registros de la lista de asistencia se encuentran presentes todos sus integrantes, queda legalmente instalada la sesión.

Segundo Punto.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité, somete a la consideración de sus integrantes el Orden del día, aprobándose por unanimidad de votos.

Tercer Punto.- Lectura y Aprobación del Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria dos mil nueve.

El responsable de la Unidad de Información da lectura y somete a consideración del Comité el Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria dos mil nueve.

ACUERDO CDI ORD. 12-01-2009

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Información el documento, procediéndose a su firma y resguardo; asimismo, se instruye al responsable de la Unidad de Información realice los trámites correspondientes para que se incorpore a la página de Transparencia de este Organismo.

Cuarto Punto.- La Unidad de Información somete a consideración del Comité la clasificación de la información del expediente CODHEM/02/1389/2009, presentada por el Visitador General II Nororiente, relacionado con la solicitud de información 00102/CODHEM/IP/A/2009, misma que a la letra dice "solicito copia certificada del todo el expediente codhem / 02 / 1389 / 2009 por agrabio atribuible a servidores publicos del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal oficio 400C132600/8856/09".

Cabe señalar que el expediente está concluido y se encuentra clasificado como reservado toda la documentación e información que verse sobre el fondo del asunto del expediente de queja y como confidencial la que se refiere a datos personales.



"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

ACUERDO CDI ORD. 12-02-2009

Por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se ratifica la clasificación del seguimiento del expediente CODHEM/02/1389/2009 con carácter reservado por contener documentación e información que versa sobre el fondo del asunto del expediente de queja y confidencial por contener datos personales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 fracción VI, 21, 22, 25, 26 y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo siguiendo lo señalado en la resolución de fecha diez de junio del año dos mil nueve, del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, en la cual señala que, "De igual manera cuando se trata de procedimientos que, al ser parte, tienen derecho de acceso y, como se mencionó, no actualizan ningún supuesto de reserva previsto en la Ley". Y con la finalidad de ejercer el principio de máxima publicidad, se acuerda entregar las copias certificadas solicitadas previo pago; refiriendo que los costos establecidos para la reproducción son los siguientes:

Copias certificadas o simples

Por la primera hoja \$ 11.00

Por cada hoja subsecuente \$ 1.00

Asimismo, el Comité de Información, instruye a la Unidad de Información entregar al peticionario la documentación solicitada, a través del Módulo de Información de la Visitaduría General II Nororiental, ubicada en Guerrero No. 28 planta baja y primer piso, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, teléfonos / Fax (01 55) 1665 6068 5390 9447, previa exhibición del recibo de pago por el concepto de las copias certificadas solicitadas, en términos de lo aprobado por este Comité en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha seis de febrero del año dos mil nueve, mediante acuerdo CDI ORD. 03-02-2009, haciendo énfasis en que el uso y manejo de la información proporcionada por la Unidad de Información es responsabilidad del peticionario.

Los documentos solicitados constan de dieciséis fojas útiles, por lo anterior, su costo de reproducción es de veintiséis pesos 00/100 m.n ; mismos que deberán ser cubiertos en una sola exhibición y en efectivo en el Módulo de Información de la Visitaduría General II Nororiental, ubicada en Guerrero No. 28 planta baja y primer piso, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, teléfonos / Fax (01 55) 1665 6068 5390 9447, con un horario de atención de 09:00 a 18:00hrs en días hábiles de lunes a viernes, mismo lugar donde le será entregada previo pago la documentación correspondiente.

Quinto Punto.- La Unidad de Información somete a consideración del Comité de Información la clasificación de la información del expediente CODHEM/TOL/3708/2005-1, presentada por el Visitador General I Toluca, relacionado con la solicitud de información 00104/CODHEM/IP/A/2009, misma que a la letra dice "*solicito de la manera más atenta, por favor me proporcione copias del expediente CODHEM/TOL/3708/2005-1 OFICIO 37862005-1, del*



“2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación”

08 de Agosto del 2005, en el EDO. DE TOLUCA. LIC GUILLERMO CALDERON VEGA , LE SOLICITO DICHA INFORMACION, YA QUE ES CON RESPECTO AL CASO DE MI HERMANO, MOISES MARTINEZ HERNANDEZ, QUIEN FUE TORTURADO SEVERAMENTE, HABIENDO MUCHAS IRREGULARIDADES EN SU DETENCION, TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE ABRIR NUEVAMENTE SU CASO, Y LA INFORMACION DE SU EXPEDIENTE, ES MUY IMPORTANTE, GRACIAS POR SU ATENCION, QUEDO DE USTED , ADRIANA MARTINEZ HERNANDEZ”

Cabe señalar que el expediente está concluido y se encuentra clasificado como reservado toda la documentación e información que versa sobre el fondo del asunto del expediente de queja y como confidencial la que se refiere a datos personales.

ACUERDO CDI ORD. 12-03-2009

Por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se ratifica la clasificación del expediente CODHEM/TOL/3708/2005-1 con carácter reservado por contener documentación e información que versa sobre el fondo del asunto del expediente de queja y confidencial por contener datos personales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2, fracción VI, 21, 22, 25, y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo siguiendo lo señalado en la resolución de fecha diez de junio del año dos mil nueve, del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, en la cual señala que, “De igual manera cuando se trata de procedimientos que, al ser parte, tienen derecho de acceso y, como se mencionó, no actualizan ningún supuesto de reserva previsto en la Ley”. Y con la finalidad de ejercer el principio de máxima publicidad, se acuerda entregar las copias certificadas solicitadas previo pago; refiriendo que los costos establecidos para la reproducción son los siguientes:

Copias certificadas o simples

Por la primera hoja \$ 11.00

Por cada hoja subsecuente \$ 1.00

Asimismo, el Comité de Información, instruye a la Unidad de Información entregar a la peticionaria la documentación solicitada, a través del Módulo de la Unidad de Información, ubicada en Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, colonia Ex – Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, México, previa exhibición del recibo de pago por el concepto de las copias solicitadas, en términos de lo aprobado por este Comité en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha seis de febrero del año dos mil nueve, mediante acuerdo CDI ORD. 03-02-2009, haciendo énfasis en que el uso y manejo de la información proporcionada por la Unidad de Información es responsabilidad del petionario.



“2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación”

Los documentos solicitados constan de doscientas cuarenta y cuatro fojas útiles, por lo anterior, su costo de reproducción es de doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n ; mismos que deberán ser cubiertos en una sola exhibición y en efectivo en el Módulo de la Unidad de Información, ubicada en Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113, colonia Ex – Rancho Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluca, México. Teléfonos (01 722) 236 05 60 con un horario de atención de 09:00 a 18:00hrs en días hábiles de lunes a viernes, mismo lugar donde le será entregada previo pago la documentación correspondiente.

Sexto Punto.- La Unidad de Información somete a consideración del Comité de Información la clasificación de la información del expediente CODHEM/02/1295/2009, presentada por el Visitador General II Nororiente, relacionado con la solicitud de información 00105/CODHEM/IP/A/2009, misma que a la letra dice *“SOLICITO COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE CODHEM/02/1295/2009, QUE SE INICIO EN LA VISITADURIA GENERAL II NORORIENTE, POR ASÍ CONVENIR A MIS INTERESES”*.

ACUERDO CDI ORD. 12-04-2009

Por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se ratifica la clasificación del expediente CODHEM/02/1295/2009 con carácter reservado por contener documentación e información que versa sobre el fondo del asunto del expediente de queja y confidencial por contener datos personales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 fracción VI, 21, 22, 25, 26 y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo siguiendo lo señalado en la resolución de fecha diez de junio del año dos mil nueve, del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, en la cual señala que, “De igual manera cuando se trata de procedimientos que, al ser parte, tienen derecho de acceso y, como se mencionó, no actualizan ningún supuesto de reserva previsto en la Ley”. Y con la finalidad de ejercer el principio de máxima publicidad, se acuerda entregar las copias certificadas solicitadas previo pago; refiriendo que los costos establecidos para la reproducción son los siguientes:

Copias certificadas o simples

Por la primera hoja \$ 11.00

Por cada hoja subsecuente \$ 1.00

Asimismo, el Comité de Información, instruye a la Unidad de Información entregar a la peticionaria la documentación solicitada, a través del Módulo de Información de la Visitaduría General II Nororiente, ubicada en Guerrero No. 28 planta baja y primer piso, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, teléfonos / Fax (01 55) 1665 6068 5390 9447, previa exhibición del recibo de pago por el concepto de las copias certificadas solicitadas, en términos de lo aprobado por este Comité en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha seis de febrero del año dos mil nueve, mediante acuerdo CDI ORD. 03-02-2009, haciendo énfasis en que el uso y



“2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación”

manejo de la información proporcionada por la Unidad de Información es responsabilidad del peticionario.

Los documentos solicitados constan de cuarenta y seis fojas útiles, por lo anterior, su costo de reproducción es de cincuenta y seis pesos 00/100 m.n ; mismos que deberán ser cubiertos en una sola exhibición y en efectivo en el Módulo de Información de la Visitaduría General II Nororiental, ubicada en Guerrero No. 28 planta baja y primer piso, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, teléfonos / Fax (01 55) 1665 6068 5390 9447, con un horario de atención de 09:00 a 18:00hrs en días hábiles de lunes a viernes, mismo lugar donde le será entregada previo pago la documentación correspondiente.

Séptimo Punto.- La Unidad de Información somete a consideración del Comité de Información la clasificación de la información del expediente CODHEM/LP/1010/2009, presentada por el Visitador General III Oriente, relacionado con la solicitud de información 00106/CODHEM/IP/A/2009, misma que a la letra dice *“SOLICITO SE ME PROPORCIONE COPIA SIMPLE DEL INFORME QUE DIRIGIO EL H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIMALHUACAN, EDO. DE MEXICO; RESPECTO A LA QUEJA PRESENTADA ANTE LA VISITADURIA GENERAL III ORIENTE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, EDO. DE MEXICO Y QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE : CODHEM/LP/1010/2009. POR SU AMABLE ATENCION, MUCHAS GRACIAS”*

ACUERDO CDI ORD. 12-05-2009

Por unanimidad de los miembros del Comité de Información de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se ratifica la clasificación de los documentos solicitados, mismos que obran en el expediente CODHEM/LP/1010/2009 con carácter reservado por contener documentación e información que versa sobre el fondo del asunto del expediente de queja y confidencial por contener datos personales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 fracción VI, 21, 22, 25, 26 y 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo siguiendo lo señalado en la resolución de fecha diez de junio del año dos mil nueve, del Instituto de Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, en la cual señala que, “De igual manera cuando se trata de procedimientos que, al ser parte, tienen derecho de acceso y, como se mencionó, no actualizan ningún supuesto de reserva previsto en la Ley”. Y con la finalidad de ejercer el principio de máxima publicidad, se acuerda entregar las copias certificadas solicitadas previo pago; refiriendo que los costos establecidos para la reproducción son los siguientes:

Copias certificadas o simples

Por la primera hoja \$ 11.00

Por cada hoja subsecuente \$ 1.00



“2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación”

Asimismo, el Comité de Información, instruye a la Unidad de Información entregar a la peticionaria la documentación solicitada, a través del Módulo de Información de la Visitaduría General III Oriente, ubicada en Carretera México-Texcoco Km. 22.5, La Magdalena Atlicpac C.P. 56500, La Paz, México. Teléfonos / Fax (01 55) 2632 5974 y 1551 1590, previa exhibición del recibo de pago por el concepto de las copias certificadas solicitadas, en términos de lo aprobado por este Comité en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha seis de febrero del año dos mil nueve, mediante acuerdo CDI ORD. 03-02-2009, haciendo énfasis en que el uso y manejo de la información proporcionada por la Unidad de Información es responsabilidad del peticionario.

Los documentos solicitados constan de cuatro fojas útiles, por lo anterior, su costo de reproducción es de catorce pesos 00/100 m.n ; mismos que deberán ser cubiertos en una sola exhibición y en efectivo en el Módulo de Información de la Visitaduría General III Oriente, ubicada en Carretera México-Texcoco Km. 22.5, La Magdalena Atlicpac C.P. 56500, La Paz, México. Teléfonos / Fax (01 55) 2632 5974 y 1551 1590, con un horario de atención de 09:00 a 18:00hrs en días hábiles de lunes a viernes, mismo lugar donde le será entregada previo pago la documentación correspondiente.

Octavo Punto.- La Unidad de Información somete a consideración del Comité de Información la propuesta del Visitador General I Toluca para designar como Servidor Público Habilitado de la Visitaduría a su cargo a la licenciada Magdalena García Sotelo en sustitución de la licenciada Marlen Salgado Viramontes

ACUERDO CDI ORD. 12-06-2009

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Información la propuesta hecha por el Visitador General I Toluca, solicitando a la Unidad de Información notifique al Titular de la Visitaduría General; asimismo, hacer del conocimiento al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, sobre dicho Nombramiento.

Noveno Punto.- Asuntos Generales.

- Presentación de Estadística de Solicitudes de Información del mes de noviembre del año en curso.



"2009. Año de José María Morelos y Pavón, Siervo de la Nación"

Solicitudes de Información al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública por tipo de atención

Del 1 al 30 de Noviembre del 2009

Tipo de Presentación	Información Proporcionada	Información Clasificada	Información en proceso	Pendiente por Aplicación del art. 44 de la Ley en la materia	Información que puede estar en poder de otro Sujeto Obligado	Total
SICOSIEM	6	-	6	-	-	12
Módulo de Acceso*	2	3	3	-	-	8
TOTAL						20

* Recibidas a través del Módulo de Acceso de las Visitadurías Generales y registradas en el SICOSIEM.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día, el C. Presidente del Comité de Información de la CODHEM, da por terminada la Décimo Segunda Sesión Ordinaria siendo las trece horas del día primero de diciembre del año dos mil nueve, firmando los integrantes del Comité al margen y al calce para constancia y efecto a que haya lugar.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo
Presidente del Comité de
Información

Lic. Jorge López Ochoa
Contralor Interno

L.C.P. David Arias García
Jefe de la Unidad de Información